



Medicamentos con principios activos del **cannabis**.

Pioneros a base de **cannabis**

En España hay dos medicamentos con cannabidiol autorizados que se dispensan bajo prescripción médica solo en hospital



Selina Otero

Vigo | 05.04.22 | 04:00 | Actualizado a las 07:49

Existen muchos pacientes con enfermedades graves o crónicas que buscan alternativas para calmar su dolor y “piden que se investiguen vías de tratamiento con **derivados del cannabis para su uso medicinal**”. Así lo consideran los propios boticarios, representados por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos. La subcomisión del Congreso ultima cómo se regulará en España la dispensación y comercialización de **cannabis medicinal**. **Otros países como Alemania, Portugal, Italia o Bélgica ya lo hacen**. España lo tiene pendiente.

RELACIONADAS

El **cannabis** terapéutico en farmacia, más cerca

En la actualidad ya hay dos medicamentos autorizados que utilizan diferentes principios del **cannabis**. Son: **Sativex y Epidiolex**. Estos fármacos se dispensan únicamente en farmacia hospitalaria, siempre bajo prescripción médica.

El Sativex, con principios activos del **cannabis**, se administra con un aerosol bajo la lengua, y se usa para **paliar la espasticidad en los enfermos de esclerosis múltiple**. Muchos pacientes con esta enfermedad no reaccionan ante la medicación habitual y el Sativex se utiliza como complementario a los antiespasmódicos orales.



“Tengo dolor y con el **cannabis medicinal he logrado volver a dormir toda la noche”**

Selina Otero

Tras un tiempo analizando los efectos del Sativex, formulado mediante un extracto de cannabinoides que contiene THC y CBD, un estudio publicado en el ‘International Journal of Neuroscience’ avanzó resultados prometedores para los afectados de

esclerosis múltiple, en comparación con tratamientos aislados. Según este estudio, al añadir Sativex a los tratamientos ya recetados mejora considerablemente la espasticidad de los pacientes y reduce su dolor.

En cuanto al Epidiolex, elaborado a base de CBD, se autorizó para **tratar dos formas raras de epilepsia** con altos índices de morbilidad y mortalidad y con fuertes crisis que elevan el riesgo de caídas. Ambos medicamentos se dispensan en hospital por prescripción médica.

En el resto de farmacias

Según el presidente de los farmacéuticos, un cambio en la colaboración permitiría el despacho de estos fármacos también en farmacia comunitaria. “Los pacientes tienen que acudir a los hospitales, con lo que supone en tiempo y costes por desplazamientos innecesarios si tenemos en cuenta que siempre disponen de una farmacia comunitaria de cercanía”, según palabras de Jesús Aguilar.

Aceites, cápsulas, cremas con CBD

Tanto médicos como farmacéuticos defienden que el uso del CBD debe hacerse **bajo estricta vigilancia médica**. En la actualidad se comercializan cápsulas, aceites o cremas, con compuestos de CBD “que pueden generar confusión”. Se sitúan en el apartado de cosmética y según Aguilar: “en ningún caso pueden tener indicaciones terapéuticas, pero están generando un mercado al límite de la legalidad”. Según facultativos: “deben regularse y dispensarse con control médico”. Las boticas han dado un gran paso en la subcomisión del Congreso que trata este tema, dispuestas a realizar una prueba piloto con grupos de pacientes.